



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERÍODO 2023-2025

“2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA”



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISIÓN: MSBQ/TM/386/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 26 de septiembre de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez

CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal

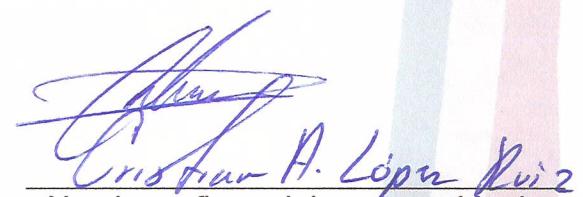
TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 26 de septiembre de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la Ciudad de Oaxaca
para ir al banco a cobrar cheques de nómina y a
realizar algunas compras

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

Sello de la Dependencia Visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndico Municipal



C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal
Dgo. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERÍODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 27 de septiembre de 2025.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

E que suscribe L.A.P. **ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en mi carácter de Tesorera en el Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de **\$ 250.00** del día 26 de septiembre de 2025, para ir a la ciudad de Oaxaca al banco para cobrar cheques de nómina así como depositar ingresos propios además de realizar algunas compras.

Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



TESORERIA
L.A.P. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
2023-2025